← Entrance/Entrada 03 W/D



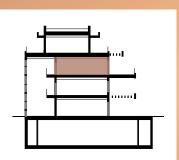


Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superificie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitandose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las demás terrazas privativas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privativas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. * El acabado del jardín es césped artificial.

....

4.2.A





SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	75,17 m ² 501,66 m ²	- 82,69 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	582.48 m ²	147.01 m ²

BLOQUE 4 | PLANTA 2 | VIVIENDA A

ROOMS HABITACIONES	2
01. VESTIBULUM VESTÍBULO	2,67 m²
02. HALLWAY DISTRIBUIDOR	1,15 m²
03. LAUNDRY LAVADERO	1,20 m²
04. LIVING-DINNING-KITCHEN	
SALÓN-COMEDOR-COCINA	35,12 m²
05. MASTER BEDROOM DORMITORIO PRINCIPAL	14,53 m²
06. BATHROOM BAÑO	4,06 m²
07. BEDROOM DORMITORIO	12,29 m²
08. BATHROOM BAÑO	4,15 m²
09. TERRACE TERRAZA	29,06 m²
10. TERRACE TERRAZA	7,45 m²
11. GARDEN JARDÍN	389,98 m²